AÑO 1637 SELLO QVARTO 10 M

PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xvj. de su Reyno. Sello Quarto, 1. mis para el año M.DC.xxxvij.

121

En Castilblanco en treze dias del mes de nobienbre de mill y seis
quarenta y tres años por testimonio de mi el escribano publico y testigos de yuso el
conzexo justicia y rexmiento de la villa de [illegible]
estando en la sala alta de ayuntamiento como conzexo
y en forma de conzexo Bartolome de [illegible] y Justo
tomas alcaldes ordinarios y don francisco [illegible] alguasil
mayor y don alonso de moro fiel executor y fran.co [illegible] guillen
y Juan [illegible] y Bartolome [illegible] y alonso [illegible] penalber y
[illegible] regidores [illegible]
de [illegible] como tal con
sexo otorgo su poder cumplido qual bastante se deve y se re
quiere y mas puede y debe baler [illegible] de [illegible]
[illegible] de este offo. y [illegible]
procurador [illegible] quien [illegible] especial
mente para que en nombre de este conzexo paresca ante su mag.d
y señores de su Real consexo [illegible] audiencias [illegible]
[illegible] y en forma de capitulos [illegible]
[illegible] como miguel de molino [illegible]
natural [illegible]
[illegible] y [illegible] justicia [illegible]
[illegible] de [illegible] rodriguez [illegible] conserbador de las [illegible]
fabricas [illegible] actualmente le tiene con [illegible]
[illegible] notoria [illegible] de la [illegible]
[illegible] injustos y sin fundamento
por ser como es el dho miguel de molino [illegible]
quieto y de condicion [illegible] natural [illegible]
[illegible] mal [illegible] esta republica y [illegible]
notorios [illegible] con que si no se remedia se [illegible] total
ruina y como se a [illegible] de [illegible] se [illegible]
para con mas libertad usar de su mal natural y executar
lo en los pobres [illegible] de la [illegible] que miseramente
padezen y por el estar [illegible] como mas en forma con
stara de los instrumentos que [illegible] firmado de e
dho conzexo [illegible] que [illegible]
contenido [illegible] le daneste dho poder en forma
[illegible] le [illegible] poder para que siga y pro
siga la causa [illegible] o [illegible]
contra [illegible] tal [illegible]
[illegible] en el real consexo [illegible] como